

# La diversidad funcional en la biopolítica. Una perspectiva desde los aportes de Norbert Elías y Michael Foucault.<sup>1</sup>

## Functional diversity in biopolitics. A perspective from the contributions of Norbert Elías and Michael Foucault

Luis Patricio Domínguez<sup>2</sup> - Universidad Nacional de Río Cuarto

[llpatriciodominguez@gmail.com](mailto:llpatriciodominguez@gmail.com)

### Resumen

Con la finalidad de profundizar en el desarrollo epistemológico sobre la situación de opresión y las distintas interpretaciones que se conciben sobre “la llamada discapacidad”, se presentarán mediante paradigmas y modelos las diversas concepciones que han sustentado el ejercicio de poder sobre la población con diversidad funcional. Asimismo, se dará importancia a las problemáticas de la discapacidad en vinculación con teorías sociológicas contemporáneas teniendo como objetivo identificar aquellas situaciones que generan una situación de exclusión de estas poblaciones. En este marco, se proponen los postulados de Norbert Elías en relación al proceso civilizatorio en vinculación con la configuración y constitución del ciudadano, conjuntamente con la consolidación de las estructuras del Estado-Nación. Además, se abordará el concepto de gubernamentalidad teniendo presente los aportes teóricos de Michel Foucault en torno a la biopolítica como forma de comprender el orden social, elucidando a la situación de discapacidad como parte de una construcción social que promueve la exclusión de las personas con diversidad funcional. También se llevará a cabo la relación existente entre el trabajo en el marco de la biopolítica en vinculación a las personas en situación de discapacidad. Finalizando, se presentarán las consideraciones finales.

### Palabras clave:

Diversidad funcional- proceso civilizatorio- biopolítica- trabajo

### Abstract

With the purpose of deepening the epistemological development on the situation of oppression and the different interpretations that are conceived about “the so-called disability”, the paradigms and models will be presented the diverse conceptions that have sustained the exercise of power over the population with functional diversity. It will also give importance to the problems of disability in connection with contemporary sociological theories with the objective of identifying those situations that generate a situation of exclusion of these populations. In this context, the postulates of Norbert Elías are proposed in relation to the civilizing process in connection with the configuration and constitution of the citizen, together with the consolidation of the structures of the Nation-State. In addition, the concept of governmentality will be addressed, bearing in mind the theoretical contributions of Michel Foucault on biopolitics as a way of understanding the social order, elucidating the disability situation as part of a social construction that promotes the exclusion of people with diversity functional. The relationship between work within the framework of biopolitics in relation to people with a disability will also be carried out. Finally, the final considerations will be presented.

### Key words:

Diversity functionally - Civilizing process- Biopolitics- Work

1 Artículo realizado en el marco del Proyecto de Investigación dirigido por la Prof. Marcela Ferrari, enmarcado en el Programa de Investigación: Estudios sobre exclusión- inclusión educativa en contextos diversos, dirigido por la Prof. Ana Vogliotti (PPI 2016-2018. Aprobado y financiado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNRC, según Resolución Rectoral N° 331/2016 y 161/2016)

2 Departamento de Educación. Facultad de Ciencias Humanas, UNRC. [llpatriciodominguez@gmail.com](mailto:llpatriciodominguez@gmail.com)

## Hacia la defensa por la autonomía de las personas con diversidad funcional desde una perspectiva epistemológica

La concepción sobre la discapacidad y las prácticas que se relacionan con ésta, han sido transformadas en distintos períodos históricos mediante la influencia de diferentes corrientes científicas, religiosas, entre otras que la han dotado de diversos sentidos e interpretaciones. En este trabajo, la situación de discapacidad refiere a las problemáticas que presentan las personas con diversidad funcional<sup>3</sup>. Estas problemáticas tienen su origen en distintos aspectos que actúan como barreras para la inclusión de la población con diversidad funcional, los cuales se vinculan a la organización estructural del espacio y a la conformación de la representación social de lo funcional y valorable. Además la situación de discapacidad refiere a aspectos subrayados en la Convención de los Derechos Humanos para Personas con Discapacidad, entre los que se destacan: la discriminación, las representaciones negativas acerca de la discapacidad que promueven la conformación de barreras que obstaculizan la independencia e inclusión las personas que conforman a esta población.

Como forma de organización conceptual de las distintas interpretaciones y prácticas sobre la diversidad funcional, se diferenciarán los distintos paradigmas y modelos en torno a la discapacidad. Esta diferenciación tiene como finalidad hacer mención a los diferentes paradigmas de la discapacidad como medio para significar la situación de discapacidad observándola como una problemática y construcción social, y no como un problema individual. En este sentido Díaz Velázquez (2009) menciona tres paradigmas que enfocan a la discapacidad desde diferentes perspectivas, ellos son: el paradigma de la prescindencia, el paradigma de la rehabilitación y el de la autonomía personal. Cabe aclarar que estos paradigmas contienen distintos modelos que están presentes en la actualidad y ejercen poder sobre las personas con diversidad funcional.

En el paradigma de la prescindencia (Palacios y Bariffi, 2007) son característicos dos modelos que dan cuenta de la forma en que la sociedad trata la problemática de la discapacidad a través del aislamiento y en ocasiones la muerte, estos son el modelo eugenésico y el de la marginación.

El modelo eugenésico está influenciado por corrientes obsesionadas con la belleza corporal, que tienen lugar en Grecia y Roma en el contexto histórico de la Antigüedad Clásica. Según Díaz Velázquez (2009), el infanticidio de niños considerados débiles al nacer era común. Esta representación sobre la belleza y el desprecio por su contracara reaparece en siglo XIX, a partir de la teoría darwiniana sobre la evolución, el pensamiento de supremacía y perfección como también de castigo si no se logra un margen cercano con ésta última.

En el modelo de la marginación tiene como rasgo principal la exclusión como consecuencia del temor o el rechazo social por considerarse objetos maléficos o como advertencia de peligro. De modo que, la exclusión termina siendo la respuesta que genera mayor tranquilidad social.

En el paradigma de prescindencia, la posición que la persona en situación de discapacidad presenta es completamente pasiva, de manera que su cuerpo y todo lo que lo hace sujeto, se encuentra estigmatizado a través de diferentes construcciones sociales que se cristalizan en representaciones negativas emergentes de posturas religiosas en

<sup>3</sup> En este marco es necesario subrayar que si bien en este trabajo se adhiere al modelo de la Diversidad Funcional del Paradigma de la Autonomía Personal se utilizará de manera indistinta tanto el término de personas con “diversidad funcional” (nomenclador perteneciente al modelo de la diversidad funcional) como el de “personas en situación de discapacidad” (nomenclador propio del modelo social), dado que tanto en la normativa vigente como en las representaciones sociales mayoritarias, suelen referirse a las personas con diversidad funcional con alusión al término discapacidad.

conjunción con una obsesión por la belleza corporal.

Según Díaz Velázquez (2009) el segundo paradigma es el de la rehabilitación, el cual está formado por el modelo médico y el bio-psico-social. El modelo médico se circunscribe en los postulados del paradigma de rehabilitación, donde la persona portadora de un déficit debe ser intervenida para la curación y adaptación eficaz al medio. Estos postulados se centran en la noción de normalidad, que puede ser entendida como una construcción social creada a partir de la intersección de corrientes médicas y psicométricas, generando un estándar que actúa como mecanismo normalizante de personas desviadas de la norma (Hacking, 2006). El modelo bio-psico-social a pesar de estar formado por construcciones teóricas que dan cuenta de factores sociales, sigue enfocando la problemática de la discapacidad en el individuo. En este marco puede afirmarse según Oliver (1998 en Barton, 1998) que se ha creado una teoría de la tragedia personal, construida mediante ideologías hegemónicas que consolidan la culpabilización y adaptación de la persona en situación de discapacidad por no adecuarse a la forma en que está planteada la sociedad actual.

Cabe señalar que en el paradigma de la rehabilitación se sigue acentuando la diferencia mediante el déficit en la persona “con discapacidad”.

A diferencia de los demás paradigmas, el paradigma de la Autonomía Personal centra el problema en el entorno y no en la deficiencia como ya se ha expresado en los demás. El mismo, está conformado por el modelo social y el modelo de la diversidad funcional.

En el modelo social, se afirma que la solución a la situación de opresión por parte del poder normalizador es la acción social, exigiendo los ajustes necesarios en el contexto social para la plena participación en todas las esferas de la vida social de las personas en situación de discapacidad. Es pertinente aclarar que los activistas de este modelo no niegan que en la discapacidad haya un sustrato médico, pero consideran que lo relevante en las problemáticas de la discapacidad son las características del entorno, siendo éste el que define a los sujetos como discapacitados por su configuración.

Desde el segundo modelo de este paradigma, se entiende por diversidad funcional al concepto empleado para comprender que las variaciones en la constitución biológica de los sujetos no deben considerarse desde el punto de vista de una desviación, déficit o defecto.

Desde Palacios y Romañach (2006) la manera propuesta para denominar a la población con *diversidad funcional* es considerada como el primer nomenclador de la historia en donde no se otorga un carácter negativo ni médico para describir a un ser humano, sino que se pone énfasis en la diferencia o diversidad. En este marco, los autores describen 3 elementos que definen como diferentes a la población con diversidad funcional que luchan por sus derechos. El primer elemento se describe a partir del cuerpo y órganos que funcionan de otra manera porque son diferentes. El segundo elemento afirma que por motivos de su diferencia en su funcionamiento, hombres y mujeres realizan las tareas habituales de distintas formas. El último elemento, es la conciencia sobre la propia discriminación por su diversidad funcional, este aspecto es clave al momento de organizar a la población antes mencionada como un colectivo que defiende sus propios derechos.

Además contraponiéndose a los dos paradigmas anteriores, el modelo de la diversidad funcional plantea dos términos que suplantarían a los de deficiencia y discapacidad por la diferencia orgánica y diferencia funcional. De este modo,

se realiza una ruptura terminológica dejando de lado los conceptos propios del modelo médico que promueven la discriminación a esta población. En relación a la discriminación, los autores afirman que:

“Esa discriminación es la que obliga a un colectivo diferente, como es el de las mujeres y hombres con diversidad funcional, a agruparse e identificarse como un grupo humano que debe luchar para conseguir una ciudadanía plena y una igualdad de derechos y oportunidades efectiva en la sociedad, para conseguir ser un conjunto de personas cuya diversidad se aprecie como un valor (...)” (Palacios y Romañach, 2006:110)

Es de percatarse que en el paradigma de la Autonomía Personal, la intervención está enfocada en revertir la situación de dependencia de la persona en situación de discapacidad en contraste a los demás paradigmas.

### **La teoría del desarrollo civilizatorio: la configuración de la ciudadanía en contraste a la visión del llamado discapacitado.**

Al analizar los conceptos de civilización y “lo cultivado” desde la perspectiva de Elías, puede percibirse en la articulación de estas categorías, la idea de superación de unas personas sobre otras. En relación al primer término el autor afirma que, la civilización resume aquello que la sociedad occidental cree tener de ventaja en relación con las antiguas sociedades o a las que son contemporáneas pero más primitivas (Elías, 1997). En cuanto al segundo término, lo cultivado, refiere a la forma más elevada de ser civilizado. En este sentido, cultivado y civilizado referirían a modos de ser y de comportarse ante el cuerpo social; además de su vestimenta y lenguaje, entre otros aspectos. Puede evidenciarse entonces que el concepto de civilización representa un proceso que implica un amoldamiento por parte del sujeto a la estructura social, cuestión que provee identidad y genera al mismo tiempo procesos de individualización entre los sujetos que conforman una sociedad. En vinculación al individuo y su constitución como ser social el autor afirma:

“Su constitución natural es tal que puede y debe trabar relaciones con otras personas y cosas. Y lo que diferencia esta natural inmersión del ser humano en relaciones amistosas u hostiles de la correspondiente inmersión de los animales en diversas relaciones, lo que realmente confiere a esta autodirección del hombre en su relación con otras criaturas- a diferencia de los llamados instintos animales- el carácter de autodirección psíquica no es sino su gran versatilidad, su marcada capacidad para cambiarse a tipos cambiantes de relación, esto es, su especial flexibilidad y capacidad de amoldamiento”. (Ídem, 1990: 53)

A modo de introducción de la perspectiva eliasina sobre la sociedad, Romero Moñivas (2013) afirma que el pensamiento eliasino rechaza en todos los niveles cualquier tipo de dualismo como el materialismo/idealismo, cultura/naturaleza; conciencia/ser, entre otros. El autor afirma que para Elías, lo natural y lo social, las formas de lo social e individual en los sujetos son inseparables, las cuales se basan en el entrelazamiento de un proceso de maduración biológica inherente y un proceso de aprendizaje social e individual. Estos procesos permiten la evolución social sin el condicionante de la evolución biológica en contraposición a los animales; generándose distintas formas de comportamientos o culturas sin la necesidad de cambios a nivel biológicos entre poblaciones. Conjuntamente Heinrich (1999) señala a través del concepto de interiorización de las constricciones y de las emociones, que al contrario de los animales, los humanos no poseen de manera innata los autocontroles interiores que le permiten vivir en grupos sociales sin destruirse unos a

otros. En este sentido Elías (1974 en Heinich, 1999) examina las consecuencias de la transformación política- militar y económica de la sociedad feudal hacia la monarquía absolutista advirtiendo la monopolización estatal de la fiscalidad y del uso de armas, cuestión que se encuentra originariamente en las sociedades de las cortes como medio de control de la nobleza. El monarca que reinaba sobre su corte, se apoyaba sobre las tensiones entre las fracciones de nobles que lo rodeaban como forma de mantener el equilibrio, hecho que refuerza mediante la etiquetación de rangos jerárquicos dentro de la corte como un mecanismo de regulación y vigilancia. Esto también afecta al mismo soberano a través de la autoconstricción e interdependencia entre los distintos claustros. Según Chartier (1985 en Heinrich, 1999), se producen tres paradojas de la sociedad de corte que promueven los procesos de interiorización y civilización. En primer lugar, la sociedad de corte se caracteriza por una configuración donde la distancia social y jerárquica se observa concretizada cuanto más cercana sea su proximidad espacial, esto se visualiza cuando el rey se encuentra cerca espacialmente de sus vasallos en el palacio. La segunda paradoja gira en torno a la reducción de la identidad a la pertenencia, observándose que el sujeto social está identificado con la representación que otros tienen sobre él, a través de la respuesta que los demás tienen sobre su rango o status social en la aristocracia. Como tercer elemento paradójico se comprende el principio de superioridad a través de un proceso de dominación, es decir que el superior se enfrenta a una situación previa de dominación para luego resurgir como soberano. En este punto podría afirmarse que esta dominación por parte de alguien superior puede darse a nivel formativo en un proceso de cultivación del ciudadano, y trasladarse a varios ámbitos de la esfera social como por ejemplo la educación escolar, la formación profesional, militar, entre otras; procesos de aprendizajes caracterizados por una asimetría que puede presentar varios matices. Es pertinente reflexionar en vinculación a esta tercera paradoja si todas las personas que son sometidas a procesos de dominación pueden, en cierta forma, tender a una mejora de su situación y calidad de vida. Bajo este planteo cabe el interrogante sobre la escolarización de personas en situación de discapacidad, cuya accesibilidad se ve obstaculizada ante un sistema normalizador de técnicas y prácticas o ante una formación para el trabajo que opera en un ciclo continuo de entrenamiento del cuerpo y del aparato cognitivo, para adquirir competencias estandarizadas que conforman a un sujeto determinado para un puesto de trabajo; teniendo presente que este puesto en ocasiones no es correlativo al sujeto con diversidad funcional pero sí a prácticas gubernamentales de discurso incluyente, cuya finalidad es el acrecentamiento de la imagen estatal como “inclusiva”.

Para Heinich (1999) el proceso de distinción clasista -de arriba hacia abajo- de la sociedad de corte va más allá de una difusión de las elites hacia la burguesía u otras clases inferiores a ella generalizando las conductas de la corte; sino que también es el producto de un conflicto entre los estamentos que provoca la imitación de las costumbres aristocráticas por parte de la clase burguesa, promoviendo al mismo tiempo a los cortesanos al aumento de exigencias civilizatorias como forma de distanciamiento entre distintas clases que están por debajo. Según el autor, este proceso de competencia es lo que impulsaría el proceso civilizatorio, ya que conduce al acrecentamiento del refinamiento de lo considerado como el saber vivir, a la ampliación de las restricciones o prohibiciones consideradas como burdas o fuera de lo civilizado a través de la censura.

Para Elías (1997), los cambios producidos en relación al proceso de civilización no tienen un modo racional de acontecer. Los mismos, aunque fueron ideados por mecanismos educativos para un grupo de personas, no fueron realizados de manera planificada, pero sí tuvieron un cierto orden. En cuanto a lo explicitado, puede observarse que en distintos períodos de tiempo las coacciones sociales externas se convierten, a través de diversos modos, en coacciones internas con matices particulares; también puede observarse que las satisfacciones de las necesidades de los individuos pasan

a ser parte de lo social. Además en el proceso civilizatorio, se evidencia el surgimiento de la vergüenza en aspectos donde anteriormente no existía como por ejemplo en torno a la sexualidad, al conjugarse con una autorregulación social de la vida impulsiva y afectiva universal con mayor estabilidad por intermedio de una autodominación continua e internalizada. En cierta forma puede percibirse la interioridad del psiquismo individual conjuntamente con la exterioridad de las normas sociales, procesos que son emergentes de las relaciones de fuerza entre grupos con recursos e intereses distintos. Desde una perspectiva antropológica, Elías (1997) reafirma que la especie humana no es poseedora de forma innata de los autocontroles que les permiten sobrevivir sin destruirse unos a otros, caracterizando al proceso civilizatorio como esencial en la medida que dota de los esquemas de autorregulación como medio para la sobrevivencia y organización social mediante una estructura que los configure. Desde un plano psicoanalítico, el autor plantea que el proceso de interiorización de las constricciones promueve el aprendizaje del autocontrol a través de la represión de los impulsos o pulsiones. Elías (1997) advierte que no hay dudas de cómo la reorganización de las relaciones humanas afectan al cambio de costumbres y modos de vivir de la sociedad, reorganización que afecta de igual modo al proceso de civilización exteriorizado en los cuerpos a través del comportamiento y de la sensibilidad. La confluencia de una perspectiva antropológica y psicológica del proceso civilizatorio es relevante para comprender que el nivel de necesidad con que una estructura social y su entramado social concreto a raíz de sus tensiones internas, deviene en un nuevo entramado. Es en este marco donde se genera la producción de las transformaciones de las costumbres, el modo de vivir y ser de lo específicamente humano en conjunción con cambios a nivel psicológico, como también en sus mecanismos de modelación de la estructura social que tienen lugar en diferentes períodos de la historia.

A partir de lo expuesto, puede afirmarse que la reorganización social y civilizatoria, refiere a un cambio histórico-social no planificado racionalmente por un grupo social, aunque no es un ir y venir en un marco caótico de variables. Según el autor:

“(...) los planes y las acciones, los movimientos emocionales o racionales de los hombres aislados se entrecruzan de modo continuo en relaciones de amistad o enemistad. Esta interrelación fundamental de los planes y acciones de los hombres aislados puede ocasionar cambios y configuraciones que nadie ha planeado o creado. De esta interdependencia de los seres humanos se deriva un orden de un tipo muy concreto, un orden que es más fuerte y más coactivo que la voluntad y la razón de los individuos aislados que lo constituyen. Este orden de interdependencia es el que determina la marcha del cambio histórico, es el que se encuentra en el fundamento del proceso civilizatorio.” (Ídem, 1997:450).

Seguendo a Heinich (1999), Norbert Elías distinguía cuatro funciones que se encuentran presentes en todas las sociedades, las mismas son: la función económica vital para mantener la supervivencia de los habitantes de cada población, la función del control de la violencia grupal interna como también externa; la función de obtención del saber científico y la de adquisición del autocontrol por parte de la población. En la perspectiva eliasina, estas funciones se estudian interconectadas, mostrándose en estrecha vinculación entre la organización económica (ejecutada por el monopolio estatal mediante el impuesto y el intercambio) y la política como aspectos indisociables.

A modo de profundización y vinculación de la perspectiva eliasina, en el apartado que sigue, se plantea la observación de los distintos dispositivos y técnicas de poder que se realizaron y se actualizan en interrelación con las personas en

situación de discapacidad para explicar los distintos procesos de dominación y exclusión a los que ha estado expuesta la población en general como también los grupos minoritarios con distintas particularidades.

### **Dispositivos de poder y diversidad funcional**

A modo de visualizar las problemáticas de las personas con diversidad funcional en un contexto de relaciones de poder de mayor amplitud, se describe el tratamiento sufrido por estas minorías al homologarse con la bestialidad o a lo “no humano” encontrado fuera de la norma. Según Castro (2014) los bestiarios medievales expresaban algunas de las características y valores de la humanidad. En el Renacimiento las relaciones de la animalidad con lo genéricamente humano se invirtieron, ilustrando con la representación de lo animal aquellos secretos que son propios de la humanidad. Durante el clasismo (Castro, 2014) por su parte se justifican prácticas de encierro ante el pudor de todo aquello que se encuentra en el sujeto y es caracterizado socialmente como inhumano. En el período clasista además, se encuentra la emergencia del asilo como forma de ocultamiento de aquello perteneciente a lo monstruoso, vergonzoso e inclusive lo relacionado con el peligro social; adquiriendo la violencia que en él subyace como objeto de espectáculo supresor de “la naturaleza propiamente humana”. Esta animalidad fue considerada como la esencia de la enfermedad de la locura, esencia que justifica prácticas de corrección y amoldamiento social del “loco” basadas en la violencia como forma de domar la animalidad. Esta corrección tiene como propósito formar a una persona en los estándares de lo común pero también crear en los llamados “locos” una animalidad pasiva que no responda violentamente a los diferentes dispositivos de coerción y de adiestramiento. En períodos posteriores y a nivel global, las prácticas que se ejecutan en toda la población tienden a propiciar que la animalidad propia del ser humano -en especial del hombre moderno- se cuestione por sí misma de manera que se logre una autorregulación, tanto para la integración al sistema, como para la resignación a la marginación/exclusión sin cuestionamiento.

Ahora bien, conjuntamente a lo planteado es necesario reflexionar acerca de las implicancias que ha tenido el ejercicio del poder en diferentes ramas del conocimiento para comprender la base de cómo se han configurado las distintas tramas de la discriminación y situación de opresión de las personas con diversidad funcional. A partir de lo expuesto, se identifican dos dispositivos de poder denominados anatomopolítica y biopolítica (Foucault, 2001) enmarcados dentro de un proceso de normalización (Foucault, 2010). Como afirma el autor uno de los fenómenos principales del siglo XIX fue y sigue siéndolo “la consideración de la vida por parte del poder” (Ídem, 2001: 217). Este fenómeno comprende el ejercicio del poder sobre el sujeto como ser viviente, generando una estatización de lo biológico refiriendo a un adueñamiento de lo individual por parte de lo público.

En este marco, el derecho a la vida y a la muerte desarrollado por la teoría clásica de la soberanía, es un derecho que enmarca a un soberano con el poder para hacer morir y dejar vivir, de forma que la vida y la muerte entran en el círculo de acción del poder político. El derecho de vida y muerte es un derecho disimétrico, ya que el soberano no ejercería su derecho sobre la vida sino que pondría en práctica su derecho a matar, exigiendo a sus súbditos sus vidas. Además Foucault (2001) afirma sobre el avance del derecho político al suscribir otro enunciado para completar el viejo derecho de la soberanía mencionando:

“una de las transformaciones más masivas del derecho político del siglo XIX consistió, no digo

exactamente en sustituir, pero sí en completar ese viejo derecho de soberanía —hacer morir o dejar vivir— con un nuevo derecho, que no borraría el primero pero lo penetraría, lo atravesaría, lo modificaría y sería un derecho o, mejor, un poder exactamente inverso: poder de vivir y morir. El derecho de soberanía es, entonces, el de hacer morir o dejar vivir. Y luego se instala el nuevo derecho: el de hacer vivir y dejar morir “(Ídem, 2001:218)

El concepto de la anatomopolítica es clave en el ámbito de las problemáticas de la discapacidad para comprender la correlación e influencia tanto sobre el modelo eugenésico como sobre el modelo rehabilitador, a través de la realización de prácticas de mejoramiento, rehabilitación, y amoldamiento de los cuerpos de aquellas personas denominadas anormales. En este sentido Foucault (2001) afirma que en los siglos XVII y XVIII, la existencia de tecnologías, mecanismos y técnicas de poder se centraban en el cuerpo individual. Mediante estos procedimientos se aseguraba la distribución espacial de los cuerpos individuales como también su organización de todo un campo de visibilidad. Además por intermedio de estas técnicas de poder, los cuerpos de los sujetos quedaban bajo control, con la finalidad de aumentar su fuerza útil mediante el ejercicio, el entrenamiento, entre otras tecnologías. Conjuntamente el autor advierte sobre las técnicas de racionalización y economía rigurosa del ejercicio del poder que se efectúan de la manera menos costosa posible a través de la vigilancia, las inspecciones, escrituras e informes; tecnologías que pueden denominarse como tecnologías disciplinarias del trabajo. Conjuntamente en este período se perfecciona una técnica general del ejercicio del poder. Esta técnica se transfiere a las instituciones estatales o de otra índole, produciéndose como consecuencia de este dispositivo un proceso de normalización como: en las escuelas normales, en el ejército, en los relacionados a la medicina como el hospital y en la producción industrial (Foucault, 2010). Lo cual tiende a la creación de una sociedad normalizada en la que se cruzan, según una coyuntura ortogonal, la norma de la disciplina y la de la regulación de la población (Foucault, 2001).

En el contexto del poder soberano en la edad clásica, puede afirmarse que éste se caracteriza por basarse en un derecho de captación (Foucault, 1999) donde el soberano tenía la capacidad de apropiarse de los bienes, el tiempo, la corporeidad, y de la vida de sus súbditos. Sin embargo, con la transición y transformación que se produce en occidente a través de mecanismos de mayor control y vigilancia, de aumento y organización de la fuerza, surge un ejercicio del poder destinado a la producción de fuerzas en contraposición a la destrucción mediante la muerte de ellas. De esta manera el hacer morir del poder soberano comienza a desplazarse para concebir a un poder que administra la fuerza, los cuerpos y la vida de los sujetos.

Castro (2014) advierte que el Estado gubernamentalizado constituye la última etapa evolutiva en la historia del Estado moderno caracterizado por tener como objeto la población y no el territorio, gobernando mediante los saberes de distintas disciplinas, entre ellas la economía, la medicina, la psiquiatría y articulándose con dispositivos de seguridad. En este contexto, Foucault (2001) afirma que a partir de la segunda mitad del siglo XVIII surge una tecnología de poder que difiere con la anterior por no ser solamente disciplinaria, caracterizándose por no excluir la técnica disciplinaria sino por contenerla y la modificarla de manera tal que utiliza a la anatomopolítica para implantarse como tecnología de poder, siendo denominada biopolítica. Las diferencias entre esta tecnología de poder con la anterior se pueden evidenciar en su amplitud o alcance de acción, al no ser como en la anatomopolítica los cuerpos el foco de acción, sino que en este período el poder se ejerce sobre la población como conjunto. En relación a la biopolítica, se trata de un grupo de procesos de mayor escala de alcance que pueden ser representados en los intereses de estudios poblacionales

por ejemplo de la proporción de los nacimientos y la mortandad, la tasa de reproducción y la tasa de fecundidad entre otras; constituyendo según Foucault (2001) los primeros objetos de estudio de la biopolítica como medio de control y regulación poblacional. La población en general, se estudia como problema político, científico, y como problema biológico y de poder. De esta forma, se comienzan a esbozar políticas públicas para el nacimiento y sostenimiento de la población, para su morbilidad, como así también para la erradicación de las endemias. Estas políticas propician la salud y su mantenimiento en la población de forma tal que los sujetos sociales no bajen el rendimiento de producción a partir de la disminución de fuerzas por enfermedades, como también la pérdida de tiempo en el trabajo que el obrero destina a la producción y reproducción de la riqueza del burgués. En este sentido, se enmarca la medicina y su desarrollo científico hacia la higiene pública a través de una campaña de aprendizaje sobre higiene y medicalización de la población. A modo de síntesis, el autor define al biopoder como:

“el conjunto de mecanismos por medio de los cuales aquello que, en la especie humana, constituye sus rasgos biológicos fundamentales, podrá ser parte de una política, una estrategia política, una estrategia general de poder; en otras palabras, cómo, a partir del siglo XVIII, la sociedad, las sociedades occidentales modernas, tomaron en cuenta el hecho biológico fundamental de que el hombre constituye una especie humana” (Ídem, 2007:7).

La biopolítica toma en cuenta aquellos fenómenos colectivos que se manifiestan en efectos económicos y políticos, volviéndose pertinentes en niveles de gran escala. Cualquiera de los fenómenos observados en un individuo para el poder estatal, son imprevisibles pero al estudiarlos en una escala más amplia como es en la categoría “población” pueden percibirse con mayor facilidad e inclusive controlarse. Siguiendo al autor, estos aspectos deben abordarse en un período extenso de tiempo, de forma que la biopolítica se aplicaría a aquellos fenómenos predecibles de ser observados en masa, efectuados en un período duradero en una población.

Esta biopolítica instala mecanismos de poder que difieren de los disciplinarios. En la biopolítica la finalidad estará direccionada a la previsión y a las mediciones globales como medio de intervención en los fenómenos generales que afectan a la población, instalando mecanismos regulatorios de natalidad y mortandad, fijando un equilibrio homeostático sobre la población extendiendo la vida, con el propósito de maximizar las fuerzas de los trabajadores para luego extraerlas.

En contraste con el poder soberano, el biopoder aparece como un poder continuo y sabio en cuanto a lo relacionado con la población, ya que tiene el poder de hacer vivir y dejar morir. Estadísticamente, se abandona la ritualización sobre la muerte que para el poder soberano es crucial como forma de manifestarse y se ejerce influencia en la mortalidad, dejando a la muerte en la esfera de lo privado y realizando a la vida. Puede distinguirse en estos poderes dos series de transición. En la anatomopolítica la serie cuerpo-organismo-disciplina-instituciones y en la biopolítica población-mecanismos regularizadores-Estado; observándose en el primer caso, una órgano-disciplina de la institución y en el segundo una biorregulación estatal.

Según Foucault (2001) el biopoder fue un elemento indispensable en la expansión capitalista, ya que ésta no pudo incorporarse si no se hubiese producido la inserción de cuerpos dóciles al sistema de producción, como también en el ajuste poblacional necesario que se convertiría en mano de obra. Además la biopolítica introdujo nuevas instituciones de administración del poder para asegurar el orden preestablecido y las relaciones económicas que en él se propiciaban,

conjuntamente con el ajuste entre la acumulación de los hombres y la del capital; la repartición diferenciada de las ganancias, entre otras.

Según Osorio (2012), el capital es fundamentalmente una relación de explotación y dominio por parte de aquel que ejerce el poder. En el capital, la relación compra-venta de trabajo para la reproducción de capital, adquiere una particular relevancia en la vida de los trabajadores. Los obreros o empleados, venden su fuerza de trabajo, es decir sus capacidades físicas e intelectuales por un salario. De modo que se vende la corporeidad total del trabajador al burgués o empresario, de forma que el capital se adueña del trabajador por el tiempo de producción, controlando su vida durante ese período e inclusive adecua y organiza horarios de descanso como medio para reponer las fuerzas gastadas para seguir las explotando. En esta perspectiva se percibe al obrero como un vendedor de energías para producir al día siguiente, convirtiéndose en esclavo del capital y de esta relación de explotación. Al mismo tiempo como el sistema del capital no puede depender de la tasa de crecimiento poblacional, tiende a elevar la plusvalía incrementando la productividad; de forma que eleva el gasto en maquinarias y herramientas para contraponer el gasto en fuerza de trabajo. En consecuencia se genera la acumulación de capital por encima de la demanda de fuerza de trabajo, produciendo una franja poblacional de trabajadores excedentes. Estos trabajadores que forman parte del excedente, quedan comprendidos entre las personas que ante largas jornadas de producción han quedado desgastadas -desde una perspectiva de gasto en fuerza de trabajo-, los llamados discapacitados y enfermos; siendo éstos los estructuralmente expulsados del sistema laboral. Se advierte que la categoría “expulsados” no remite a sus características específicamente, sino a la acumulación del capital que produce y reproduce relaciones de explotación y tormentos sobre el trabajador. Entre tales tratamientos hacia los trabajadores, se encuentran: mayores jornadas, mayor intensidad y menor remuneración; afirmándose que estas son condiciones que ensanchan la franja de trabajadores excluidos por causa de desgaste temprano. Al respecto el autor afirma:

“(…) se establece un círculo en donde los tormentos de miseria de los desempleados permiten redoblar los tormentos de trabajo a los ‘privilegiados’ con empleos, lo que redundará a su vez en incrementar la masa de desempleados y de la población en el pauperismo y la miseria.” (Ídem, 2012:27)

Como complemento a esta forma de generar trabajadores al sistema de producción capitalista, se explica el mecanismo de la ética del trabajo. Según Bauman (1998) la ética del trabajo es definida como una norma de vida que contiene dos premisas explícitas que actúan como dispositivos de naturalización de la necesidad de trabajar; una necesidad imperante para la reproducción del capital burgués pero que también se expresa como única forma de sobrevivencia para el proletariado. La primera premisa se desarrolla en el encuentro con la felicidad y satisfacción de las necesidades a partir de producir algo que las demás personas consideren valioso y digno de ser pagado. En la segunda premisa, se visualiza la presencia de la moralidad donde se expresa un bien realizado a la sociedad a partir del trabajo, de la venta de fuerza y el regalo inconsciente del tiempo expresado en plusvalía. Además en esta última premisa se percibe la concepción de mantener la actividad laboral durante toda la vida del sujeto, aclarando que sería absurdo dejar de trabajar luego de haber conseguido la satisfacción, reactualizando de esta forma su deseo por consumir. En este sentido Sennett (2000) advierte que la ética del trabajo reafirma el uso autodisciplinado del tiempo y del valor de la gratificación postergada, dependiente de instituciones estables para que una persona pueda practicar dicha moratoria. Según el autor, la antigua ética del trabajo se fundaba bajo el uso del autodisciplinamiento del tiempo con acento en una práctica autoimpuesta y voluntaria, en contraposición a una sumisión pasiva de horarios y rutinas. Esta

autodisciplina por el trabajo, tiene en su esencia estoica, la necesidad de combatir al anarquismo interno de la persona sin esperanzas de victoria expresada en pereza.

### **El trabajo en equipo y la moderna ética del trabajo**

En Sennett (2000) se percibe además, una modernización de la ética del trabajo centrada en el trabajo en equipo. En este caso se distingue la utilización de la sensibilización de los demás requiriendo de capacidades personales blandas o dúctiles y haciendo hincapié en la capacidad de adaptación del equipo a distintas circunstancias y a la cooperación entre pares. Según el autor, el trabajo en equipo se vincula a una economía política flexible. Conjuntamente se torna importante el cómo se alivia el peso sobre el trabajador, siendo la moderna ética del trabajo el polo opuesto a la antigua en tanto se concibe a un grupo cooperativo en contraste a un individuo alienado, reforzándose en el primero la receptibilidad mutua antes que en la validación individual. En el trabajo grupal puede evidenciarse un tiempo flexible y orientado hacia tareas específicas a corto plazo en contraposición a largas esperas o períodos de trabajo que alcanzan hasta décadas. Otra característica del trabajo en equipo es el importante lugar que se da al acto de comunicación, siendo ésta inclusive más importante que los propios hechos comunicados, ya que define la esencia de un canal de comunicación que es abierto y adaptable difiriendo de su antecesor de características jerárquicas (Sennett, 2000).

En el trabajo en equipo flexible, los trabajadores adaptan y crean las reglas de trabajo de acuerdo a las circunstancias particulares del equipo, poniendo el acento en el arte de la escucha. Asimismo, se evidencia una lógica donde el rendimiento en el trabajo depende de las actividades que se desarrollen actualmente más allá de las que se han realizado en el pasado, teniendo presente que el individualismo para este tipo de trabajo puede llevar a una competición de vida o muerte que rompería justamente con la lógica de juego en equipo. De igual modo se plantea un razonamiento distinto sobre el poder dentro del equipo, donde los trabajadores no compiten entre ellos y no existe una visión antagonista del jefe con el empleado, sino que se mantiene una imagen respecto al jefe como líder o coordinador que gestiona el proceso de grupo, percibiéndose que el juego del poder se realiza en grupo entre el equipo y otros equipos de diferentes empresas. De esta manera en el trabajo en equipo, el poder se encuentra presente pero la representación tradicional del jefe como autoridad está ausente. Según Sennett (2000) en la jerarquía laboral clásica, el jefe asume el poder que ejerce declarándose la dirección de los actos de la empresa por poseer el dominio y una sabiduría mayor a la de los demás de forma autoritaria, en cambio las técnicas modernas de gestión escapan del aspecto autoritario y ejercen la presión desde el grupo que actúa como jefe en el trabajo. Además se percibe en el líder el logro del reconocimiento de una identidad trabajadora contingente que afecta a todos, expresándose como víctimas del lugar y del tiempo, es decir de una circunstancia que a través de la conciencia se ha divisado opresiva. La perspectiva de la moderna ética del trabajo abre paso a nuevas consideraciones sobre la actividad laboral en espacios alternativos que mantengan como ejes la creación de nuevas dimensiones de liderazgo, gestión y comunicación en un marco colaborativo de trabajo que prevean las relaciones opresivas que el sistema del capital genera produciendo la exclusión de personas. En este marco es necesario reflexionar sobre la incidencia que tienen nuevas organizaciones del trabajo como modalidades alternativas al trabajo enajenante para producir cambios y políticas públicas sustanciales que aboguen por la inclusión de las minorías.

## Consideraciones finales

Desde los paradigmas de la prescindencia y el de la rehabilitación presentados en interrelación con la lógica de adiestramiento y exclusión, se torna dificultoso reflexionar en el acceso de las personas en situación de discapacidad al medio social, ya que desde el comienzo éstas deben de cumplir con requisitos estandarizados bajo la presencia de la norma que imposibilitan la igualdad de oportunidades entre sus pares. En estas circunstancias históricas, Oliver (1998 en Barton, 1998) advierte la construcción de marcos teóricos que propician la exclusión y en respuesta a éstas, propone la realización de una teoría sociológica que explicita desde la situación de discapacidad las problemáticas que la atraviesan, considerándose a un tercer paradigma llamado de la autonomía personal centrando el núcleo de las problemáticas de la discapacidad en el entorno y no en la persona. Desde esta perspectiva, es el entorno quien “discapacita” oponiéndose a las necesidades de la persona, excluyéndola social, económica y culturalmente de los ámbitos de participación.

Asimismo, las distintas miradas que se poseen sobre el trabajo, el modo de realizar la actividad laboral y la forma de pensar al sujeto deben de modificarse para que en lugar de intentar generar ámbitos excluyentes de trabajo, se consoliden sectores laborales fuera de la lógica de representación del trabajador como un recurso que debe amoldarse a las exigencias del medio. De este modo, sería pertinente repensar las relaciones sociales y de producción en torno a las personas en situación de discapacidad; los contextos en relación al espacio físico donde se trabaja, las representaciones que los empleadores tienen sobre la discapacidad y la labor que el Estado realiza para generar el acceso genuino al trabajo.

Además se observa la emergencia de lógicas alternativas en la organización del trabajo, de índole colaborativa, enmarcadas en cooperativas de trabajo que podrían representar una respuesta ante las situaciones de exclusión vividas por las personas que fueron sistemáticamente marginadas del ámbito laboral. En este tipo de organizaciones, se aboga por que las personas que las conformen no sean solamente personas en situación de discapacidad sino por todos los sujetos que necesiten trabajar y han sido excluidos del sistema laboral. Esta conformación de las organizaciones propondrá un ámbito inclusivo hacia todas las personas, contraponiéndose con la segregación de una población con características particulares a un ámbito cerrado o protegido de trabajo. Es de aclarar que no es una propuesta viable para la inclusión laboral generar organizaciones que estén solamente constituidas por personas con diversidad funcional, ya que esta conformación organizacional sería homóloga a una práctica de segregación al agrupar a esta población paralelamente de los demás grupos de personas.

## Agradecimientos:

Se agradece a la Lic. Marcela Ferrari por su colaboración.

### Referencias bibliográficas:

Barton, Len. 1998. Discapacidad y sociedad. Ed. Morata. Madrid

Bauman, Zygmunt. 1998. Trabajo, consumismo y nuevos pobres. Editorial Gedisa. Barcelona.

Castro, Edgardo. 2014. Introducción a Foucault. Siglo XXI. Buenos Aires.

Díaz Velázquez, Eduardo. 2009. "Reflexiones Epistemológicas para una sociología de la discapacidad". Revista Sociológica de Pensamiento Crítico. ISSN 1887-3898 <http://www.intersticios.es>

Elías, Norbert. 1997. El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas. FCE: Colombia

Elías, Norbert .1990. La Sociedad de los individuos. Ediciones Península: Barcelona.

Foucault, Michel. 1999. Historia de la sexualidad. 1- la voluntad de saber. Siglo XXI. México DF.

Foucault, Michel. 2001. Defender la sociedad. Curso de Collège de France (1975-1976). Fondo de cultura económica. Buenos Aires.

Foucault, Michel. 2007. Seguridad, territorio, población: curso en el Collage de France: 1977-1978. Siglo XXI. Buenos Aires

Foucault, Michel. 2010. Los anormales. Fondo de cultura económica. Buenos Aires.

Hacking, Ian. 2006. La domesticación del azar. Gedisa: Barcelona

Heinich, Nathalie. 1999. Norbert Elías. Historia y cultura en Occidente. Nueva Visión: Buenos Aires.

Oliver, Mike .1998. ¿Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada? En Barton, Len 1998. Discapacidad y sociedad. Ed. Morata. Madrid

Osorio, Jaime 2012. Estado, biopoder, exclusión. Análisis desde la lógica del capital. Universidad Autónoma Metropolitana. Ed. Anthropos. Barcelona

Romero Moñivas, Jesus. 2013. Los fundamentos de la sociología de Norbert Elías. Ed. Tirant Humanidades. Valencia

Sennett, Richard. 2000. La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo. Ed. Anagrama. Barcelona.

Palacios, Agustina y Romañach, Javier. 2006. El modelo de la diversidad: la bioética y los derechos humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional. Diversitas. Ediciones. Vedra.

Palacios, Agustina y Bariffi, Francisco. 2007. La discapacidad como una cuestión de derechos humanos. Una aproximación a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Grupo editorial Cinca, S. A. Madrid.